ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (SAVA).

EXPEDIENTE: CONTR 2024 89120

ACTA NÚM. 2

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

D. Francisco Rodríguez Jiménez
Jefe del Servicio de Justicia de la Delegación Territorial

Dª. M.ª del Pilar González de Canales Lora
Funcionaria adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Secretario

D. Carlos Jiménez Díaz
Funcionario adscrito al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 26 de abril de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía en la provincia de Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto ordinario, conforme a lo establecido en el art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es la comprobación de la documentación aportada como subsanación de la contenida en el sobre electrónico núm. 1 por la licitadora BCM GESTION DE SERVICIOS SL, tras su apertura en sesión de 22 de abril y observada por la mesa la siguiente deficiencia:

- **Anexo III. Declaración responsable única.** Es preciso presentar dicha declaración.

El requerimiento de subsanación fue notificado a través de SiREC a la licitadora BCM GESTION DE SERVICIOS SL, con fecha 22 de abril de 2024, otorgando un plazo de tres días naturales para su atención. Se comprueba que la subsanación ha sido presentada en el plazo conferido al efecto. Se examina la documentación aportada, considerando que han quedado subsanadas las deficiencias observadas, por lo admite a la licitación a BCM GESTION DE SERVICIOS SL . Junto a la licitadora ASOC DE MUJERES PROF ENCUENTRA ACUERDOS, que ya fue admitida en la sesión del 22 de abril.

A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre n.º 2. Se le da traslado al Servicio de Justicia de esta Delegación para que emita informe técnico.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	30/04/2024	PÁGINA 1/2
	CARLOS JIMENEZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBNE9SM9YY9BN3PFJZU9X2ZFEW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y sin más asuntos que tratar, la Mesa acordó que fuesen convocados sus miembros para la toma de conocimiento del informe técnico una vez que se emita por el Servicio de Justicia y para la apertura, en su caso, del sobre electrónico n.º 3 de las licitadoras concurrentes.

Se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa	**El Secretario de la Mesa**
Fdo.: Pedro Jesús López Mata	Fdo.: Carlos Jiménez Díaz

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	30/04/2024	PÁGINA 2/2
	CARLOS JIMENEZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBNE9SM9YY9BN3PFJZU9X2ZFEW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	